

La suscrita representate legal, **Martha Herrera Olaya**, identificada con Cedula de ciudadanía No. 52.103.277 de Bogotá de la **FUNDACION COLOMBIANA PARA ENFERMEDADES HUERFANAS O POCO FRECUENTES – FUNCOLEHF** -, identificada con NIT 901.018.100-; dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICA

1. Que **FUNCOLEHF** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios exigidos para la vigencia del año gravable 2023; para pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
2. Que **FUNCOLEHF** cumplió con la obligación de presentar oportunamente por el año gravable 2023 la declaración de renta y complementarios, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamente en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de **FUNCOLEHF**.

En constancia, se firma el presente certificado en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de junio del año 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



Martha Herrera Olaya
Representante Legal



Fundación Colombiana para Enfermedades Huérfanas
o Poco Frecuentes
Carrera 16 sur 22-15, Oficina 201
Edificio El Principe
(+571) 7039491 – 3043367417
Bogotá, D. C.

CC. 52.103.277

www.enfermedadeshuerfanas.org.co

Síguenos como /funcolehf en:

